

nombramiento a administrador Dho  
serbios a la m de e tembre de mes  
reinen de quinientos e sesenta e  
a la fianca de lo que se de de ellos  
gun tambien se con comision de e  
señor Pedro san Martin o una - tal  
de en teniendo en ellas a la que a bra  
dos me se de la ciudad de Murcia  
a dar sus cuentas a dicho señor con to  
do Pedro de san martin o una y de  
primero de su bre. de la raga sabre de  
me reinen de quinientos a la a ora  
a bre to a justificar el arrenda miento  
de dicho arrendamiento para rechos  
mayor en e reinen en la forma que  
an de la raga la administracion de  
branca de los Dho serbios se sea de  
sacando a dichos a dichos arrendos  
de suia de arrendamientos en forma  
por su mada. En de con se de ha  
cienda a la de reinen de la adminis  
cion de millones en virtud de qual  
se ha administrando de presente el Dho  
Dho serbios para que tiene que sea la  
virtud de poderes su Dho = de los  
que son serbados en e reinen que en de  
que se se don san. y homa pal de los abo  
de los de la raga de un Dho de la raga  
de Murcia con facultad de poder en  
brar su bre de legados en todos e reinen  
en suya virtud de de legados de la raga  
son para en e reinen de la raga  
de la forma que se ha de  
de presente la administracion

